APROBACIÓN DE PÓLIZAS

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 255 DEL 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA Y MARIA DEL PILAR RAMIREZ DIAZ

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA			
CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 255 DEL 2025			
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA No. 70 DEL 2025			
CONTRATISTA	**NOMBRE**	MARIA DEL PILAR RAMIREZ DIAZ		
	NIT	N/A		
	REPRESENTANTE LEGAL	N/A		
	C.C	C.C. No. 26.424.760 de Neiva Huila		
	DIRECCIÓN	CLL 5 NO 4-31	**TEL**	3132837865
	CIUDAD	ALTAMIRA, HUILA		
OBJETO	SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS Y EL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS" 2024-2027, SEGÚN LOS COMPROMISOS DEL ACTA No. 03 DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025 Y EL ACTA No.004 del 08 DE NOVIEMBRE DEL 2025 REUNION EXTRAORDINARIA DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO MMPEV DE EL PITAL HUILA.			
VALOR TOTAL	DIECINUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($19.038.287) M/CTE.			
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CINCO (05) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL PITAL – HUILA LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.			
SUPERVISOR	SANDRA JASMITH TOVAR CLAROS			
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO CON FUNCIONES DE ALMACENISTA MUNICIPAL			

GARANTIAS

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	SI
Cumplimiento	Póliza de seguros	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la suscripción.	X
Calidad y correcto	Póliza de seguros	20% del valor total del contrato	Término de duración del contrato y un (1) año más,	X

	funcionamiento de los bienes.			contados a partir de la suscripción.	

Dando cumplimiento a la obligación de otorgar garantías en los términos del contrato, el CONTRATISTA, ha presentado las siguientes pólizas de seguros:

ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

NUMERO DE PÓLIZA	560 – 47 - 994000196013	ANEXO 0

FECHA DE EXPEDICION: 22 DE DICIEMBRE DEL 2025

AMPAROS:

- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
- CALIDAD DEL BIEN

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	20/12/2025	25/04/2026	3,807,657.40
CALIDAD DEL BIEN	20/12/2025	25/12/2026	3,807,657.40

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza:	**994000196013**	Número de anexo:	**0**
Agencia:	**NEIVA**	Ramo:	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**MUNICIPIO DE EL PITAL**		
Tomador / Garantizado:	**RAMIREZ DIAZ MARIA DEL PILAR**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	sábado, 20 de diciembre de 2025	sábado, 25 de abril de 2026	$3,807,657.40
CALIDAD DEL BIEN	sábado, 20 de diciembre de 2025	viernes, 25 de diciembre de 2026	$3,807,657.40

Que revisada la póliza se observa que cuenta con las condiciones generales y particulares del acta, las cuales han sido expedidas según lo estipulado en el Contrato de Compraventa No. 255 de 2025, el cual tiene por objeto "SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS Y EL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS" 2024-2027, SEGÚN LOS COMPROMISOS DEL ACTA No. 03 DEL COMITÉ DE

JUSTICIA TRANSICIONAL DEL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025 Y EL ACTA No.004 del 08 DE NOVIEMBRE DEL 2025 REUNION EXTRAORDINARIA DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO MMPEV DE EL PITAL HUILA". Por lo que es procedente impartirle **APROBACIÓN.**

Para constancia se firma en el Municipio de El Pital Huila, a los Veintitrés (23) días del mes de Diciembre de dos mil Veinticinco (2025).

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MONTEALEGRE
Alcalde Municipal

Reviso sobre texto legal: ANDRÉS ROBERTO PARDO RAMOS
Asesor Jurídico Contratación

Reviso y Aprobó: SANDRA JASMITH TOVAR CLAROS
Secretaria de Gobierno y Desarrollo comunitario
Con Funciones de Almacenista Municipal

Reviso: OMAIRA VILLAQUIRA ANGEL
Enlace Municipal de Víctimas y Discapacidad

Apoyo en la verificación: ANDREA PAOLA DIAZ MORALES
Contratista Apoyo Contratación

HOJA FINAL ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS FINAL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 255 DEL 2025